



Marco normativo y
análisis comparativo
de modelos de
Gobernanza
Educativa a nivel
Internacional
**Máster Universitario
en Gobernanza
Educativa**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Marco normativo y análisis comparativo de modelos de gobernanza educativa a nivel internacional

Titulación: Máster Universitario en Gobernanza Educativa

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 4

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dña. Caterine Bedoya Mejía

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1 Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

CG3 Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.

Competencias específicas:

CE06 Analizar las similitudes y diferencias de los sistemas educativos del mundo en el siglo XXI.

CE07 Interpretar la normativa educativa aplicable a la organización y planificación de la enseñanza.

1.2 Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Reconocer las tendencias en políticas de gobernanza educativa.
- Conocer la gobernanza de los sistemas educativos a nivel internacional.
- Comparar las características que definen, asemejan o diferencian la gobernanza de los sistemas educativos.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

1. Marco normativo aplicable a la gobernanza en centros educativos.
2. La gobernanza educativa en Europa.
3. La gobernanza educativa en América Latina.
4. Otros modelos de gobernanza educativa.

2.3. Contenido detallado

1. Marco teórico de la gobernanza en los centros educativos

Centros educativos, más allá de los límites de la institución
Los derechos humanos como un marco normativo para la gobernanza.

2. Consideraciones prácticas de la gobernanza en los centros educativos

La gobernanza en los centros educativos.
Consideraciones del marco normativo

3. La Unión Europea como escenario de la gobernanza educativa

La Unión Europea (UE) como escenario de transformación educativa
Elementos de la gobernanza educativa en la Unión Europea

4. Marcos normativos de la gobernanza educativa en la UE

Roles y actores de la gobernanza educativa de la UE
Marcos normativos de la gobernanza educativa en la U
Retos y conclusiones

5. Escenario para la gobernanza educativa en América Latina

Características del contexto en América Latina
Condiciones del sistema educativo en América Latina

6. Estrategias, marcos de acción y reflexiones de la gobernanza educativa en América Latina

La relación entre Europa y América Latina
Reflexiones finales de la gobernanza educativa en América Latina

7. Estructura de los modelos de gobernanza educativa

Elementos centrales de los modelos de gobernanza educativa

8. Otros modelos de gobernanza que son relevantes en el ámbito educativo

Modelos de gobernanza educativa

Otros modelos de gobernanza que son de impacto en el ámbito de la educación

Los retos globales de la gobernanza educativa

2.4. Actividades formativas

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA
AF1	Clases teóricas síncronas y asíncronas	12	50%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	50%
AF3	Tutorías	6	50%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	62	0%
AF5	Actividades de evaluación	8	13%

2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)

MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0 – 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
3. 7,0 – 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad: A distancia

Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación en foros y actividades tutorizadas	5%	10%
SE2. Actividades dirigidas	15%	30%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	20%	40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)	60%	80%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

Presencialidad síncrona de, al menos, el 50% de las clases tanto teóricas como prácticas. En los programas que se imparten en modalidad a distancia la asistencia síncrona a las mismas no es obligatoria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alonso-Sáez, I., & Arandia-Loroño, M. (2017). 15 años desde la Declaración de Bolonia. Desarrollo, situación actual y retos del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, (23), 199-213.

Betancur, N. (2013). Gobernanza y diseño institucional. Marco conceptual y análisis de caso. *Revista Internacional De Investigación En Ciencias Sociales*, 9(1), 119-143.

López Rúperez, F. (2021). *La gobernanza de los sistemas educativos*. Madrid: Narcea.

Bibliografía recomendada

Isaacs, D. (2002). *Centro educativo ¿Organización o Comunidad?* Revista UNAV, (Vol. 97, Números 02, pp. 1-14)

López Rúperez, F. (2014). *Fortalecer la profesión docente. Un desafío crucial*. Madrid, Narcea.

Peters, B., Pierre, G., & Pierre, J. (2006). *Governance, government and the state*. En: *The State. Theories and issues*. London: Palgrave Macmillan.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#docentes>